

ACTA 073/2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE. -----

Siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, estando reunidos los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado, la Licenciada en Derecho, María Eugenia Sansores Ruz y el Doctor en Derecho, Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado Presidente y Comisionados, respectivamente, con la asistencia de la Directora General Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, en virtud de la conclusión de la sesión inmediata anterior, se celebró la sesión ordinaria del Pleno para la que fueron convocados de conformidad con los artículos 19 y 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación del acta anterior.

V.- Asuntos en cartera:

**Único.** - Aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2020, así como las Unidades Básicas de Presupuestación.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Acto seguido, el Maestro en Derecho, Aldrin Martín Briceño Conrado Comisionado Presidente otorgó nuevamente el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 14 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procedió al pase de lista correspondiente, informando al primero en cita la existencia del quórum reglamentario; por lo anterior, el Comisionado Presidente en términos de lo señalado en los artículos 12 fracciones IV y V, y 19 del Reglamento Interior en cita, declaró legalmente constituida la sesión ordinaria del Pleno en virtud de encontrarse el quórum reglamentario, acorde al segundo punto del Orden del Día; seguidamente el Comisionado Presidente propuso al Pleno retirar el punto IV del orden del día, correspondiente a la "Aprobación del acta anterior" establecido en la convocatoria pertinente, en virtud de que la sesión fue realizada hace breves minutos, por lo que al someter a votación la propuesta el Pleno tomo el siguiente:

**ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, la modificación del orden del día de la presente sesión, en razón de que se acordó retirar del citado orden el punto IV correspondiente a la "Aprobación del acta anterior".

Una vez realizado lo anterior, el Comisionado Presidente, solicitó a la Directora General Ejecutiva dar cuenta del orden del día de la presente sesión, con la modificación aprobada por el Pleno, por lo que la citada Directora atendiendo a lo expuesto en el artículo 14 fracción V del Reglamento Interior del Inaip Yucatán, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Asuntos en cartera:

**Único.** - Aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2020, así como las Unidades Básicas de Presupuestación.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Comisionado Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a consideración del Pleno el orden del día presentado por la Directora General Ejecutiva, y en términos de lo instaurado en el artículo 12 fracción XI de dicho Reglamento, el Pleno del Instituto tomo el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, el orden del día expuesto durante la sesión por la Directora General Ejecutiva, en los términos antes escritos.

Para dar inicio al único desahogo de los asuntos en cartera, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva para que presente el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como las Unidades Básicas de Presupuestación, quien a su vez procedió a manifestar lo que se transcribe a continuación:

*En cumplimiento a lo establecido en los artículos 15 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 33, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, se presenta el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2020, el cual se integra a partir de un análisis responsable, que dirige la ejecución de los recursos a la realización de las acciones sustantivas del Instituto. Dicho proyecto se integró con base a las directrices de austeridad, para crear las condiciones adecuadas y dotar al Instituto de los recursos suficientes, tanto de capital humano, como de recursos materiales, para dar un mayor impulso a la cultura de la transparencia, acceso a la información, la protección de datos personales, la rendición de cuentas y la organización de archivos; el presente proyecto es el resultado del trabajo consensado en reuniones de trabajo previas con el Pleno y las Unidades Administrativas del Inaip Yucatán, a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Archivos, en concordancia con otras leyes y disposiciones normativas en la materia; así como para dar cumplimiento a los compromisos derivados del PROTAI (Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información) y del PRONADATOS (Programa Nacional de Protección de Datos Personales).*

El presente anteproyecto del presupuesto de egresos, busca que el Instituto cuente con recursos suficientes que le permitan desarrollar sus funciones, con estricto apego a los ordenamientos jurídicos que rigen las materias de transparencia, acceso a la información, la protección de datos personales y los archivos públicos, y el cumplimiento a los objetivos y líneas de acción que se dispongan en el plan anual de trabajo.

Si en duda el presente proyecto pondera y le pone mayor énfasis a la difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales y organización de archivos, gestión documental, las políticas de gobierno abierto y la transparencia proactiva en todo el estado de Yucatán, así como a la colaboración en la promoción de la cultura de transparencia, tanto con los sujetos obligados como con la sociedad en general. Ya que si un derecho humano no es conocido, éste no puede ser ejercido. Motivo por el cual se redoblarán esfuerzos en vincular a la sociedad con las utilidades y bondades de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales.

Para integración del anteproyecto de presupuesto en alusión, se consideró la estimación de los siguientes ingresos a obtener:

INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 80,000.00
INGRESOS POR APLICACIÓN DE MULTAS A SUJETOS OBLIGADOS	\$ 20,000.00
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIONES	\$ 10,000.00
INGRESOS POR CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DE ARCHIVÍSTICA	\$ 20,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 37'673,115.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37'803,115.00</b>

A continuación, se adjunta íntegramente el informe remitido por la Dirección de Administración y Finanzas a los correos institucionales de los integrantes del Pleno para su debido análisis:

**"ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2020"**

El anteproyecto 2020 del Inaip consideró en la integración del mismo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía, pero con el propósito

de dar cumplimiento a las obligaciones y objetivos marcados en las normatividades aplicables vigentes, privilegiando a la eficiencia máxima y un marco de austeridad para contar con un presupuesto adecuado, confiable y transparente, así como un trabajo en conjunto con las unidades administrativas responsables, las cuales consignaron los recursos mínimos indispensables para efectuar las actividades bajo su responsabilidad así como la calendarización de los recursos. Se da prioridad a temas relacionados con los datos personales, gobierno abierto, archivos y gestión documental y para los objetivos institucionales que deben desarrollarse de manera permanente como el acceso a la información y la verificación del cumplimiento por parte de los sujetos obligados.

Derivado de lo anterior es la importancia de que este órgano garante cuente con recursos suficientes que le permitan desarrollar sus funciones, con estricto apego a los ordenamientos jurídicos que rigen la materia en los siguientes objetivos y líneas de acción entre otros: Participación en programas y actividades conjuntas con todas las áreas que integran este órgano garante para la difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales y organización de archivos, gestión documental, las políticas de gobierno abierto y la transparencia proactiva en todo el estado de Yucatán.

Colaborar en la promoción de la cultura de transparencia, tanto con los sujetos obligados como con la sociedad en general y representar al Instituto en diversos eventos. Así como coadyuvar en la realización de convenios de colaboración con diferentes Instituciones para crear programas educativos en los cuales se incorporen actividades y contenidos sobre el derecho de acceso a la información. Debido a las nuevas atribuciones otorgadas por las leyes general y estatal ,para afrontar los retos, se hace necesaria la creación de nuevas áreas especializadas y reforzar las ya existentes para garantizar el derecho humano de acceso a la información que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, la protección de datos personales, el sistema de archivos, gobierno abierto, transparencia proactiva y la rendición de cuentas de la administración pública por lo que, este órgano garante debe hacer efectivo el acceso a la sociedad de la información en posesión de los sujetos obligados, así como establecer mecanismos y procedimientos para la tutela de dicho derecho.

A continuación, se insertó íntegramente a la presente acta, la información remitida y presentada al Pleno con anterioridad por parte de la Dirección de Administración y Finanzas para su debido estudio y cotejo, la cual fue expuesta durante el desarrollo de esta sesión para su debida aprobación por el Pleno:

"Para integración del anteproyecto de presupuesto en alusión, se consideró la estimación de los siguientes ingresos a obtener:

INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 80,000.00
INGRESOS POR APLICACIÓN DE MULTAS A SUJETOS OBLIGADOS	\$ 20,000.00
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIONES	\$ 10,000.00
INGRESOS POR CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DE ARCHIVÍSTICA	\$ 20,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 37'673,115.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37'803,115.00</b>

El anteproyecto de presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 la cantidad de **\$ 37' 803,115.00.**

De esta cantidad \$30'478, 301.00 se destinará al pago de servicios personales y \$ 7'324,814.00 se destinará al pago de otros gastos e inversiones comprendidas en los capítulos 2000 al 5000 del clasificador por Objeto del Gasto.

Con base en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, se presenta un desglose del importe presupuestado para servicios personales, el cual comprende las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto, así como las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones. Cabe precisar, que el gasto relativo al impuesto sobre nóminas, se presenta dentro del "Presupuesto Institucional de Servicios Personales", afectando directamente a la partida 3981 dentro del capítulo 3000.

A continuación, se presentarán las cifras, determinando un subtotal del capítulo 1000, y el subtotal del gasto relativo al impuesto del 4 % sobre nóminas, por lo que, de la conjunción de dichos capítulos, se presupuesta para el ejercicio 2020, en lo relativo a los gastos derivados de "servicios personales", el importe de \$ 30'478, 301.00 tal y como se detalla a continuación:















Viene el caso señalar que dicho importe deviene del siguiente tabulador de sueldos, salarios y prestaciones, que a continuación se detalla:

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DEPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL ISSYET	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
COMISIONADO	3	COMISIONADO	\$ 3,538.13	\$ 105,544.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 3,767	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	1	SECRETARIO EJECUTIVO	\$ 2,646.02	\$ 79,381.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,664	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	NO APLICA
SECRETARIO TÉCNICO	1	DIRECTOR	\$ 1,525.15	\$ 45,755.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,747	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	1	DIRECTOR	\$ 1,525.15	\$ 45,755.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,747	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	DIRECTOR	\$ 1,525.15	\$ 45,755.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,747	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1	DIRECTOR	\$ 1,525.15	\$ 45,755.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,747	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DISPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRIAL ISTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	1	DIRECTOR	\$ 45,795.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,747	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
CONTRALOR INTERNO	1	CONTRALOR INTERNO	\$ 29,502.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	2	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 28,888.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCION	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 28,888.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACION Y DE DATOS PERSONALES	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 28,888.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 28,888.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 28,888.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPESA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRONAL HISTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
COORDINADOR DE APOYO PLENARIO	1	COORDINADOR A	\$ 622.44	\$ 18.674.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	COORDINADOR A	\$ 622.44	\$ 18.674.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
PROYECTISTA	2	COORDINADOR A	\$ 622.44	\$ 18.674.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN CULTURA DE LA TRANSPARENCIA	1	COORDINADOR A	\$ 622.44	\$ 18.674.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1	COORDINADOR A	\$ 962.93	\$ 28.888.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE ARCHIVO	1	COORDINADOR A	\$ 622.44	\$ 18.674.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	COORDINADOR A	\$ 622.44	\$ 18.674.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DISPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRIOTICA HISTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
COORDINADOR DE SISTEMAS	1	COORDINADOR A	\$ 622.44	\$ 18.674.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR JURIDICO DE EECUCION	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15.263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR JURIDICO DE PROYECTOS	3	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15.263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15.263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE DISEÑO E IMAGEN	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15.263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE CONTABLE	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15.263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15.263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2.495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100.000 DE COBERTURA	NO APLICA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPESA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRIAL ILSISTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
AUXILIAR DE FINANZAS	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15,263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE PRESUPUESTOS	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15,263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR EN ADMINISTRACION Y SOPORTE TECNICO	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15,263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE REDES Y SEGURIDAD INFORMATICA	1	AUXILIAR	\$ 508.74	\$ 15,263.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
ASISTENTE DE COMISIONADO	3	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR JURIDICO DE LA COORDINACION DE APOYO PLENARIO	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE LA COORDINACION DE APOYO PLENARIO	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AUSENTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DISPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRIOTICAL ISSYET	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
DILIGENCIERO	3	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	2	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR JURIDICO	6	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
NOTIFICADOR	2	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE ARCHIVOS DE LA S.T	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE CAPACTACIÓN	4	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y GOBIERNO	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	ANUITE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPESA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRIAL ISSTY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACION EN TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION Y ARCHIVOS PUBLICO	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE VINCULACION INSTITUCIONAL	2	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO	2	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE REGISTRO Y CONTROL	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE EVALUACION	6	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO MENSUAL DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPESA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRIMONIAL ISTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
ASISTENTE	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
RECEPCIONISTA	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
OFICIAL DE PARTES	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE ARCHIVO	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2	AUXILIAR B	\$ 202.65	\$ 7,880.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Total PLAZAS personal de base 82

Asimismo, es importante señalar que dicho importe deviene del siguiente tabulador de sueldos, salarios y prestaciones Eventuales, que a continuación se detalla:

Puesto	No. Trabajadores	CATEGORIA SALARIAL	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL INDIVIDUAL BRUTO	AJUSTE A CALENDARIO ANUAL	VALES DESPENSA MENSUAL INDIVIDUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	CUOTA PATRIOTAL ISSTEY	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
AUXILIAR DE CAPACITACIÓN "EVENTUAL"	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
AUXILIAR DEL CONTRALOR INTERNO "EVENTUAL"	1	AUXILIAR A	\$ 408.49	\$ 12,255.00	6 DIAS DE SALARIO BASE	\$ 2,495	10 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Total PLAZAS personal Eventual

2

Asimismo, se presenta, la siguiente plantilla de personal propuesta para el ejercicio 2020:

Puesto	No. Trabajadores
COMISIONADO	3
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	1
SECRETARIO TÉCNICO	1
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	1
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
CONTRALOR INTERNO	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	2
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	1
COORDINADOR DE APOYO PLENARIO	1
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1
PROYECTISTA	2
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA	1
COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1
COORDINADOR DE ARCHIVO	1
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1
COORDINADOR DE SISTEMAS	1
AUXILIAR JURÍDICO DE EJECUCIÓN	1
AUXILIAR JURÍDICO DE PROYECTOS	3
AUXILIAR DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1
AUXILIAR DE DISEÑO E IMAGEN	1
AUXILIAR DE CONTABLE	1
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	1
AUXILIAR DE FINANZAS	1
AUXILIAR DE PRESUPUESTOS	1
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO	1
AUXILIAR DE REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	1
ASISTENTE DE COMISIONADO	3
AUXILIAR JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DE APOYO PLENARIO	1
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE APOYO PLENARIO	1
DILIGENCIERO	3
AUXILIAR DE SUSTANCIACIÓN Y DE DATOS PERSONALES	2
AUXILIAR JURÍDICO	6
NOTIFICADOR	2
AUXILIAR DE ARCHIVOS DE LA S. T	1
AUXILIAR DE CAPACITACIÓN	4
AUXILIAR DE PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y GOBIERNO	1
COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS PÚBLICO	1
AUXILIAR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	2
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO	2
AUXILIAR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1
AUXILIAR DE REGISTRO Y CONTROL	1
AUXILIAR DE EVALUACIÓN	6
ASISTENTE	1
RECEPCIONISTA	1
OFICIAL DE PARTES	1
AUXILIAR DE ARCHIVO	1
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2
AUXILIAR DE CAPACITACIÓN "EVENTUAL"	1
AUXILIAR DEL CONTRALOR INTERNO "EVENTUAL"	1
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

Al respecto, resulta importante señalar que, para los programas relativos a Servicios Personales, se está considerando un incremento salarial del 2.5% del salario base y 5% en Vales de Despensa para la mayoría del personal, así como 82 plazas de base, 2 plazas eventuales becarios, servicio social, apoyo a tesistas de acuerdo a las necesidades planteadas por las Unidades Administrativas que integran este Organismo Público Autónomo.

En este mismo sentido, somete a consideración del Pleno el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2020, detallado por partida presupuestal y por Unidad Administrativa:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	PLENO	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA TÉCNICA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	GRAN TOTAL
1000-000-000-0000	Servicios Personales	\$7,171,621	\$5,543,720	\$2,633,735	\$2,115,517	\$6,751,070	\$2,930,361	\$1,568,174	\$683,411	\$29,397,609.00
1000-1100-113-1131	Sueldos Base al Personal Permanente	\$5,514,645	\$3,994,284	\$1,877,653	\$1,545,387	\$4,813,050	\$1,869,309	\$1,156,452	\$359,825	\$21,127,715.00
1000-1200-121-1211	Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1000-1200-122-1221	Sueldos Base al Personal Eventual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,511	\$0.00	\$149,511	\$299,022.00
1000-1200-123-1231	Rembolsos por Servicios de Cáncer Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
1000-1300-132-1321	Primas de Vacaciones y Dominical	\$150,676	\$109,186	\$51,168	\$42,225	\$131,509	\$55,160	\$31,653	\$13,919	\$585,446.00
1000-1300-132-1322	Gratificación de Fin de Año	\$602,694	\$436,535	\$204,656	\$168,894	\$526,014	\$220,634	\$126,604	\$55,676	\$2,341,707.00
1000-1300-134-1343	Compensaciones por Servicios Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1000-1400-141-1411	Cuotas de Seguridad Social	\$343,394	\$433,907	\$217,774	\$165,847	\$584,793	\$217,929	\$121,181	\$40,000	\$2,124,219.00
1000-1400-144-1441	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Legal y Otros Seguros	\$12,200	\$10,900	\$6,000	\$4,500	\$12,000	\$6,000	\$3,500	\$2,500	\$57,600.00
1000-1400-144-1442	Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Cuidados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1000-1500-152-1521	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1000-1500-153-1531	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$100,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
1000-1500-154-1541	Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos	\$448,012	\$558,948	\$281,484	\$188,664	\$683,704	\$312,424	\$126,784	\$61,880	\$2,661,900.00
1000-1500-155-1551	Apoyo a la Capacitación de los Servidores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

1000-1500-159-1591	Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000-000-000-0000	Otras Prestaciones	\$231,500	\$227,500	\$209,000	\$149,600	\$383,000	\$176,500	\$15,000	\$15,000	\$51,000	\$1,443,100	\$1,443,100	\$1,443,100
2000-2100-211-2111	Materiales y suministros	\$40,000	\$75,000	\$15,000	\$22,100	\$138,000	\$40,000	\$5,000	\$5,000	\$15,000	\$350,100	\$350,100	\$350,100
2000-2100-211-2111	Oficina												
2000-2100-212-2121	Materiales y Utiles De Impresión y Reproducción	\$28,000	\$0.00	\$2,000	\$2,000	\$0.00	\$1,500	\$0.00	\$0.00	\$12,000	\$45,500	\$45,500	\$45,500
2000-2100-213-2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000-2100-214-2141	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$64,500	\$100,000	\$16,000	\$25,000	\$115,000	\$31,000	\$3,000	\$3,000	\$9,000	\$363,500	\$363,500	\$363,500
2000-2100-215-2151	Material Impreso e Información Digital	\$1,000	\$0.00	\$2,000	\$12,000	\$0.00	\$16,500	\$0.00	\$0.00	\$15,000	\$46,500	\$46,500	\$46,500
2000-2100-216-2161	Material de Limpieza	\$5,000	\$0.00	\$32,000	\$500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,500	\$37,500	\$37,500
2000-2200-221-2211	Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	\$11,000	\$0.00	\$30,000	\$24,000	\$0.00	\$62,500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$127,500	\$127,500	\$127,500
2000-2200-221-2213	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	\$3,000	\$2,000	\$2,500	\$3,000	\$0.00	\$3,500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000	\$14,000	\$14,000
2000-2200-223-2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500	\$4,500	\$4,500
2000-2400-241-2411	Productos Minerales No Metálicos	\$0.00	\$0.00	\$1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000	\$1,000	\$1,000
2000-2400-242-2421	Cemento y Productos de Concreto	\$0.00	\$0.00	\$1,500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500	\$1,500	\$1,500
2000-2400-243-2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000-2400-244-2441	Madera y Productos de Madera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000-2400-245-2451	Vidrio y Productos de Vidrio	\$0.00	\$0.00	\$1,900	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900	\$1,900	\$1,900
2000-2400-246-2461	Material Eléctrico y Electrónico	\$0.00	\$0.00	\$10,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000	\$10,000	\$10,000
2000-2400-247-2471	Artículos Metales para la Construcción	\$0.00	\$0.00	\$10,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000	\$10,000	\$10,000
2000-2400-248-2481	Materiales Complementarios	\$0.00	\$0.00	\$20,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000	\$20,000	\$20,000
2000-2400-249-2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$0.00	\$0.00	\$5,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000	\$5,000	\$5,000
2000-2500-251-2511	Productos Químicos Básicos	\$0.00	\$0.00	\$3,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000	\$3,000	\$3,000
2000-2500-252-2521	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$0.00	\$0.00	\$1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000	\$1,000	\$1,000
2000-2500-253-2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$0.00	\$0.00	\$1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000	\$1,000	\$1,000
2000-2500-253-2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000-2500-256-2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

2000-2600-261-2611	Combustibles para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$72,000	\$45,000	\$15,000	\$61,000	\$115,000	\$18,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$326,000
2000-2600-261-2614	Lubricantes y Aditivos	\$0.00	\$0.00	\$1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000
2000-2700-271-2211	Vestuario y Uniformas	\$0.00	\$2,900	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900
2000-2700-274-2741	Productos Textiles	\$0.00	\$0.00	\$1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000
2000-2700-275-2751	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000
2000-2900-291-2911	Herramientas Menores	5-	\$600	\$2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600
2000-2900-392-2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$0.00	\$0.00	\$11,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000
2000-2900-393-2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$3,000	\$0.00	\$15,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000
2000-2900-294-2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000	\$0.00	\$0.00	\$9,000
2000-2900-296-2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$3,000	\$0.00	\$15,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000
2000-2900-298-2981	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00	\$2,000	\$2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000
2000-2900-299-2991	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$2,000	\$0.00	\$2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000
<b>3000-000-000-0000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>\$786,034</b>	<b>\$224,871</b>	<b>\$2,705,672</b>	<b>\$1,034,291</b>	<b>\$340,186</b>	<b>\$604,122</b>	<b>\$251,042</b>	<b>\$96,588</b>	<b>\$6,042,906</b>	
3000-3100-311-3111	Servicio de Energía Eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$260,000	\$15,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275,000
3000-3100-313-3131	Servicio de Agua	\$0.00	\$0.00	\$18,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000
3000-3100-314-3141	Servicio Telefónico Convencional	\$0.00	\$0.00	\$54,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000
3000-3100-315-3151	Servicio de Telefonía Celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,800	\$0.00	\$0.00	\$12,000	\$0.00	\$0.00	\$22,800
3000-3100-316-3161	Servicios de Telecomunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3100-317-3171	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000	\$150,000	\$0.00	\$0.00	\$167,000
3000-3100-318-3181	Servicio Postal	\$3,000	\$0.00	\$0.00	\$13,000	\$8,000	\$2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000
3000-3101-319-3191	Servicio Integral de Telecomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3200-322-3221	Arrendamiento de Edificios y Locales	\$0.00	\$0.00	\$1,215,216	\$15,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,216
3000-3200-323-3231	Arrendamiento de Mobiliario	\$0.00	\$0.00	\$-	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3200-323-3233	Arrendamiento de Equipo y Bienes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3400-325-3251	Arrendamiento de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servidores Públicos	\$71,384	\$0.00	\$183,852	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$255,236

3000-3100-326-3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$0.00	\$0.00	\$-	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3000-3100-327-3271	Patentes, Regalías y Otros	\$0.00	\$0.00	\$5,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,000	\$20,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000
3000-3200-329-3291	Otros Arrendamientos	\$0.00	\$0.00	\$2,200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200
3000-3300-331-3311	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relaciónes	\$100,000	\$0.00	\$55,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000
3000-3300-332-3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3300-333-3332	Servicios de Consultoría Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$30,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000
3000-3300-334-3341	Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	\$0.00	\$0.00	\$5,000	\$10,000	\$0.00	\$0.00	\$80,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000
3000-3300-336-3361	Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000
3000-3100-336-3363	Otros Servicios Comerciales	\$21,000	\$4,000	\$1,500	\$88,500	\$8,000	\$2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,000
3000-3300-338-3381	Servicios de Vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$210,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210,000
3000-3300-339-3392	Servicios Profesionales y Técnicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000	\$0.00	\$0.00	\$18,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,000
3000-3400-341-3411	Intereses, Descuentos y Otros Servicios Bancarios	\$8,000	\$5,000	\$15,000	\$0.00	\$8,000	\$3,000	\$1,800	\$890	\$42,250	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,250
3000-3400-342-3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3400-344-3441	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3400-345-3451	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$51,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000
3000-3400-345-3454	Seguros Vehiculares	\$0.00	\$0.00	\$53,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,000
3000-3400-347-3471	Fletes y Maniobras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3400-349-3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3500-351-3511	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$250,000	\$5,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$255,000
3000-3500-352-3521	Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$1,000	\$50,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000
3000-3500-353-3531	Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Bienes Informativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000-3500-355-3551	Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos,	\$28,000	\$0.00	\$40,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,000



Externo		\$115,000	\$119,000	\$0.00	\$36,500	\$395,000	\$22,000	\$93,000	\$44,000	\$844,500.00
5000-0000-0000-0000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles									
5000-5100-5111-5111	Mobiliario	\$30,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000	\$22,000	\$0.00	\$0.00	\$172,000.00
5000-5100-5151-5151	Bienes Informáticos	\$80,000	\$79,000	\$0.00	\$30,000	\$150,000	\$0.00	\$48,000	\$35,000	\$422,000.00
5000-5100-5191-5191	Equipo de Administración	\$10,000	\$25,000	\$0.00	\$0.00	\$70,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00
5000-5200-5211-5211	Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000-5200-5231-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500	\$0.00	\$0.00	\$40,000	\$0.00	\$46,500.00
5000-5400-5411-5411	Vehículos y Equipo Terrestre Destinados a Servicios Administrativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000-5600-5651-5651	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000-5600-5661-5661	Máquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000-5600-5691-5691	Otros Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000-5900-5911-5911	Software	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00
5000-5900-5971-5971	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$15,000	\$15,000	\$0.00	\$0.00	\$55,000	\$0.00	\$5,000	\$8,000	\$98,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$8,329,155.00</b>	<b>\$6,115,191.00</b>	<b>\$5,548,407.00</b>	<b>\$3,405,908.00</b>	<b>\$7,869,256.00</b>	<b>\$3,732,983.00</b>	<b>\$1,927,216.00</b>	<b>\$874,999.00</b>	<b>\$37,803,115.00</b>

A continuación, se presenta el resumen del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2020, desglosado por capítulos y por Unidades Administrativas:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	PLENO	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA TÉCNICA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ORGANO DE CONTROL INTERNO	GRAN TOTAL
1000-0000-0000-0000	Servicios Personales	\$7,171,621.00	\$5,543,720.00	\$2,633,735.00	\$2,115,517.00	\$6,751,070.00	\$2,930,361.00	\$1,568,174.00	\$683,411.00	\$29,397,609.00
2000-0000-0000-0000	Materiales y suministros	\$231,500.00	\$227,500.00	\$209,000.00	\$149,600.00	\$383,000.00	\$176,500.00	\$15,000.00	\$51,000.00	\$1,443,100.00
3000-0000-0000-0000	Servicio Generales	\$786,034.00	\$228,571.00	\$2,705,672.00	\$1,034,291.00	\$340,186.00	\$604,122.00	\$251,042.00	\$96,588.00	\$6,042,906.00
4000-0000-0000-0000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
5000-0000-0000-0000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$135,000.00	\$119,000.00	\$0.00	\$36,500.00	\$395,000.00	\$22,000.00	\$93,000.00	\$44,000.00	\$644,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$8,329,155.00</b>	<b>\$6,115,191.00</b>	<b>\$5,548,407.00</b>	<b>\$3,405,908.00</b>	<b>\$7,869,256.00</b>	<b>\$3,732,983.00</b>	<b>\$1,927,216.00</b>	<b>\$874,999.00</b>	<b>\$37,803,115.00</b>

Para el ejercicio de los recursos detallados anteriormente, este Instituto desarrollará los Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), que cada Unidad Administrativa consideró necesarios para el debido cumplimiento de las atribuciones establecidas por Ley se está diseñando una nueva estructura programática para el ejercicio fiscal 2020, congruente con el nuevo quehacer institucional y orientado al cumplimiento del mandato constitucional del Instituto. De esta manera, los ajustes en las actividades y proyectos especiales a desarrollar por las Unidades Administrativas reflejan una correcta alienación al logro de objetivos estratégicos y al cumplimiento de metas y normativa institucional y son las siguientes:

Programa Número	Nombre del programa	UNIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTORAS										ORGANO DE CONTROL INTERNO	TOTAL 2020
		PLENO	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
1883	Presupuesto Institucional de Servicios Personales (Centro coordinador: Secretaría Ejecutiva)	\$0.00	\$5,747,691.00	\$2,730,139.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,675,916.00	\$0.00	\$10,103,746.00
14982	Subtotal Servicios Personales Presupuesto Institucional de Servicios Personales del Consejo General	\$0.00	\$5,747,691.00	\$2,730,139.00	\$0.00	\$0.00	\$2,193,328.00	\$6,997,256.00	\$3,034,651.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,665,506.00
1883	Subtotal Servicios Personales Presupuesto Institucional de Servicios Personales del Órgano de Control Interno	\$7,440,271.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,193,328.00	\$6,997,256.00	\$3,034,651.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,665,506.00
	GRAN TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$7,440,271.00	\$5,747,691.00	\$2,730,139.00	\$2,193,328.00	\$6,997,256.00	\$3,034,651.00	\$1,675,916.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$709,049.00	\$30,478,301.00

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

01.06.06.04.00.32.037P  
 Acceso a la información pública  
 Gubernamental

13854	Proveer los servicios electrónicos a los sujetos obligados para facilitar el acceso a la información pública y protección de datos personales.	\$57,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$209,000.00
13859	Promover en la sociedad el conocimiento, uso y apropiamiento de la información pública y la protección de datos personales en posesión de entes públicos.	\$401,500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,156,500.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$103,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,774,000.00
13864	Garantizar los derechos de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales en el Estado de Yucatán	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$199,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$187,000.00
13867	Vigilar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán	\$279,384	\$235,000	\$0.00	\$0.00	\$395,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$909,384.00
13869	Capacitar y Actualizar a los Servidores Públicos y Personal de los Sujetos Obligados en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales.	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$498,832.00	\$0.00	\$498,832.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$501,832
13872	Implementar los contenidos del derecho de Acceso a la Información Pública y de protección de datos personales en las Instituciones Educativas	\$33,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,000.00
13877	Promover en las Instituciones de Educación Superior la Difusión, Investigación y Docencia sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y la protección de datos personales en posesión de entes públicos.	\$11,000.00	\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$46,500.00	\$0.00	\$46,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133,500.00
13894	Ampliar el conocimiento de la población en general sobre los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales previstos en la Ley de la	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,000.00	\$0.00	\$68,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$82,000.00

Materia		\$488,884.00	\$238,000	\$0.00	\$1,212,580.00	\$872,000.00	\$698,332.00	\$150,000.00	\$0.00	\$4,059,796.00
<b>TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>										
<b>OTROS PROGRAMAS</b>										
13856	Administrar y asignar los recursos a las unidades Administrativas del INAP	\$0.00	\$124,500.00	\$572,052.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,300.00	\$165,950.00	\$1,013,802.00
13900	Administrar los recursos para el funcionamiento del INAP	\$0.00	\$5,000.00	\$2,246,216.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,251,216.00
<b>SUBTOTAL OTROS PROGRAMAS</b>		\$0.00	\$129,500.00	\$2,818,268.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,300.00	\$165,950.00	\$3,285,018.00
<b>GRAN TOTAL DE PROGRAMAS</b>		\$8,329,155.00	\$6,115,191.00	\$5,548,407.00	\$3,405,908.00	\$7,869,256.00	\$3,792,983.00	\$1,827,216.00	\$874,999.00	\$37,803,115.00

De igual forma se presenta la Clasificación Funcional del Gasto para el ejercicio 2020:

<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>										
CLASIFICACIÓN	13854	13859	13864	13867	13869	13872	13877	13894	TOTAL	
FINALIDAD	1	01 Gobierno								
EJE	1.06	01.06 Gestión y Administración Pública								
FUNCIÓN	1.06.08	01.06.08 Otros Servicios Generales								
SUBFUNCIÓN	1.06.08.04	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1.06.08.04.032PP	01.06.08.04.032PP								
INSORTE		\$209,000	\$1,774,080	\$387,000	\$909,384	\$501,832	\$133,500	\$82,000	\$4,059,796	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	14882	1833	13586	13900	TOTAL
FINALIDAD	01 Gobierno	01 Gobierno	01 Gobierno	01 Gobierno	
EJE	01.06 Gestión y Administración Pública				
FUNCION	01.06.08 Otros Servicios Generales				
SUBFUNCION	01.06.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental				
IMPORTE	\$10,103,746	\$19,665,506	\$709,049	\$2,251,216	\$33,743,319

**\$37,803,115**

Adicionalmente se presenta la clasificación por tipo del Gasto:

GASTO CORRIENTE	\$36,958,615
GASTO DE CAPITAL	\$844,500

**\$37,803,115**

**TOTAL**

El Comisionado Presidente, con fundamento en el artículo 15 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y artículos 9 fracción XXXIX, 12 fracción X y 31 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a votación del Pleno, para la aprobación, en su caso, el anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2020, así como las Unidades Básicas de Presupuestación, el cual ha sido previamente circulado a cada uno de los integrantes del Pleno para su debido análisis, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados que integran el Pleno del Inaip Yucatán. En tal virtud, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y el artículo 34 del Reglamento Interior del Inaip, el Pleno del Instituto tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno, el anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2020, así como las Unidades Básicas de Presupuestación, en los términos antes plasmados.

Seguidamente en el uso de la voz el Comisionado Presidente agradeció a las diversas áreas que integran al Inaip Yucatán, particularmente a la Coordinadora de la Dirección de Administración y Finanzas por su colaboración en la elaboración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2020.

El Comisionado Presidente en términos de lo establecido en el artículo 12 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procedió a abordar el punto VI del orden del día de la presente sesión, siendo el Comisionado Carlos Fernando Pavón Durán el único en no tener asuntos generales que tratar; seguidamente el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada

María Eugenia Sansores Ruz, quien haciendo uso de ella manifestó textualmente lo siguiente:

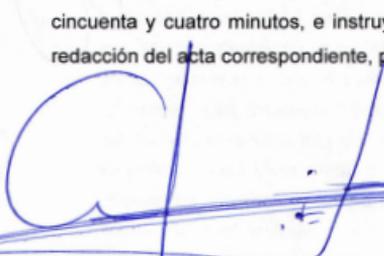
*"Presidente, nuevamente con el permiso de quienes nos acompañan aquí en el Pleno, adicional a estas líneas y principios de austeridad, responsabilidad, eficiencia que han sido contemplados a la hora de construir de manera participativa y participativa quiero decir con la colaboración y la opinión de los distintos Directores de las áreas del Instituto, me parece también que de manera paralela o adicional podríamos entrar a la reflexión sobre nuevamente por que esto ya lo hemos venido haciendo desde hace varios años, desde hace varios años ya quienes tenían celulares bajo el presupuesto de este Órgano Garante pues ya no lo hay por decir uno de los ejemplos más concretos a excepción de las áreas que efectivamente necesiten de esta herramienta para realizar su trabajo, tal es el caso de la Dirección de Difusión que al llevar el tema de las redes sociales y el contacto de las relaciones públicas con los Sujetos Obligados pues se hace indispensable esta herramienta de trabajo por poner un ejemplo, pero hay otros temas como pudiera ser el poner mas atención al uso de los distintos consumibles del Instituto, por ejemplo: los toners, el papel, el uso de la energía eléctrica, el uso del agua, de los materiales de limpieza que tenemos aquí en el Inaip que yo sé que se usa con mucha racionalidad que se tiene el cuidado pero pudiéramos echarle nuevamente una pensada para tomar algunas medidas adicionales respecto a esto y que nos fuera llevando a esta intención que Usted ha ido encaminando Presidente junto con las distintas áreas del Instituto de optimizar de mejor manera el presupuesto que tenga a bien aprobar el Congreso del Estado, no creo que este demás sentamos y conversar sobre la forma en la que bien podemos cuidar estos recursos que tenemos a disposición todos los días pero que quizá dándoles una segunda vuelta pudiéramos evitar cierto numero de impresiones, comunicamos más a través de estos archivos digitales y que pudieran pues eficientar la ejecución del presupuesto que tenemos y que como ya lo he concientizado con anterioridad, me parece que eso es un anteproyecto bien planteado, bien pensado y que efectivamente atiende a que se pueda plasmar de una manera acertada lo sustantivo en este Instituto, que es la garantía de estos derechos humanos que nos ocupan, gracias Presidente". (sic)*

Para finalizar con el desahogo con el desahogo de los asuntos generales el Comisionado Presidente comentó al respecto, lo que se transcribe a continuación:

*"Gracias a Usted y bueno realmente agradecer la colaboración de todas las áreas, de todas las Direcciones del Instituto este trabajo que seguramente se*

*ira perfeccionando cuando vayamos teniendo mas información con respecto a los temas presupuestales, de acuerdo a lo que se hace cada año" (sic)*

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Comisionado Presidente atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior en cita, clausuró formalmente la sesión ordinaria del Pleno de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos, e instruye a la Coordinación de Apoyo Plenario a la redacción del acta correspondiente, para su firma y debida constancia.



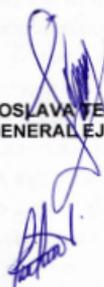
**M.D. ALDRIN MARTÍN BRICEÑO CONRADO**  
COMISIONADO PRESIDENTE



**LICDA. MARÍA EUGENIA SANORES RUZ**  
COMISIONADA



**DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  
COMISIONADO



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA**  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



**LICDA. SINDY JAZMÍN GÓNGORA CERVERA**  
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO



**C.P. ADDA CAROLINA ALPUCHE VÁRGUEZ**  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS